

Documento

Conpes

3065

República de Colombia

Departamento Nacional de Planeación

Autorización a la Nación para contratar operaciones de crédito externo y/o asimiladas hasta por **US\$ 103.31 millones de dólares con destino a la Fuerza Pública.**

DNP: UIFP – UJS

Versión aprobada

GAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

Santa Fe de Bogotá, D.C., diciembre 23 de 1999

ÍNDICE

<i>I.</i>	<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>3</i>
<i>II.</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>3</i>
<i>III.</i>	<i>ANTECEDENTES</i>	<i>3</i>
<i>IV.</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS</i>	<i>4</i>
<i>A.</i>	<i>Sector Defensa</i>	<i>5</i>
<i>B.</i>	<i>Seguridad Pública</i>	<i>9</i>
<i>C.</i>	<i>Sector descentralizado</i>	<i>10</i>
<i>V.</i>	<i>COSTOS Y ESQUEMA DE FINANCIACIÓN</i>	<i>11</i>
<i>VI.</i>	<i>CONDICIONES FINANCIERAS</i>	<i>13</i>
<i>VII.</i>	<i>RECOMENDACIONES</i>	<i>13</i>

I. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta a consideración del Consejo de Política Económica y Social – CONPES la autorización a la Nación para contratar operaciones de crédito externo y/o asimiladas hasta por el equivalente a **US\$ 103.31** millones, con el fin de financiar parte de los proyectos del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional, encaminados a cumplir los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), correspondientes a la vigencia fiscal 2000.

II. OBJETIVO

“En materia de defensa y seguridad el PND, *Cambio para Construir la Paz*, busca contrarrestar las amenazas que el Estado y sus ciudadanos enfrentan y que impiden la convivencia pacífica”¹. Para poder cumplir con este objetivo de política, los esfuerzos de la Fuerza Pública deben estar enmarcados dentro de dos líneas de acción:

1. Fortalecer al estamento militar y de policía, con el fin de recuperar el pleno ejercicio de la autoridad y el imperio de la ley, y afianzar la legitimidad del Estado.
2. Consolidar un sistema de convivencia ciudadana de manera tal que se pueda actuar sobre el crimen en forma eficaz.

Por su parte, “las entidades descentralizadas del sector defensa, deben desempeñarse teniendo en cuenta resultados sociales y económicos conforme a las actividades que le son propias”².

III. ANTECEDENTES

¹ **CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ, 1998-2002.** República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Capítulo VI - Defensa y Seguridad.

² Idem.

“Con el propósito de mantener los niveles históricos de inversión del sector defensa y seguridad, se acordó, en el pasado mes de febrero, un aumento de \$1 billón a la cuota originalmente establecida en el Plan de Inversiones al pasar de \$984.000 millones a \$1.984 mil millones de pesos. Los montos adicionales serán financiados, principalmente, con recursos de crédito externo, en la medida en que las condiciones financieras internacionales lo permitan”³.

En este sentido, durante esta Administración se han presentado y aprobado los siguientes documentos CONPES:

- **Documento CONPES 3028** - *Autorización a la Nación para contratar operaciones de crédito hasta por US\$162.50 millones de dólares con destino a la Fuerza Pública* (abril 8 de 1999). El CONPES autorizó los recursos para financiar parte de los proyectos del Ministerio de Defensa de la vigencia 1999.
- **Documento CONPES 3039** - *Ampliación de la autorización a la Nación para contratar créditos externos con destino al sector Defensa* (mayo 31 de 1999). Dada la situación de orden público y la necesidad de aumentar la movilidad de tropas y su apoyo táctico, el CONPES amplió el monto de recursos en US\$125.67 con destino a los proyectos *Adquisición Equipo Aeronáutico y Fortalecimiento Capacidad Aerotáctica*.
- **Documento CONPES 3043** - *Recomendación relacionada con las autorizaciones del CONPES, a la Nación, para contratar operaciones de crédito externo con destino al sector Defensa* (julio 21 de 1999). Ante la difícil coyuntura fiscal los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Defensa Nacional y el Departamento Nacional de Planeación adelantaron estudios frente a posibles fuentes de financiación diferentes a las actualmente utilizadas y recomendaron al CONPES, no sólo tener en cuenta el crédito externo y el crédito de proveedores, sino también incluir las operaciones asimiladas, entre estas el leasing, como fuentes de financiación.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL CRÉDITO

³ **PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL LEY 173/99 (SENADO) “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo para los años 1999-2002, Cambio para Construir la Paz”.** Capítulo VI - Adición presupuestal en el sector defensa, pág. 60.

A continuación se enumeran los proyectos, en curso o por desarrollar, que se financiarían con los recursos del crédito, tanto en el área de defensa como en el de seguridad y sector descentralizado. Aunque la mayoría de proyectos se ejecutarán en dos o más vigencias, en este documento solo se solicitará el monto presupuestado para la vigencia 2000, lo cual no implica limitaciones en el desarrollo de los proyectos.

A. Sector Defensa

1. Adquisición de la red de criptografía - Comando General (0.64%)

Este proyecto busca continuar con la complementación de una red de comunicaciones para el Comando General y las Fuerzas Militares, para garantizar la seguridad en la transmisión y recepción de mensajes radiales, telefónicos, de fax o de la información de las monitorías que realicen los grupos al margen de la ley, que pueden poner en peligro el éxito de las operaciones militares.

2. Adecuación y actualización de los equipos táctico satelitales - Comando General (6.70%)

Este proyecto pretende dotar a la Fuerza Pública de un sistema de comunicaciones táctico, vía satelital, con seguridad de voz para uso portátil, móvil y fijo, con cubrimiento en todo el territorio nacional, incluyendo los territorios planos, selváticos, marítimos e insulares, donde los demás tipos de comunicación no son posibles con redes convencionales y donde resulta complicado la instalación de estaciones repetidoras.

3. Adquisición de munición para el Ejército (8.37%)

Anualmente el Ejército Nacional consume munición en los diversos enfrentamientos y operaciones. Por lo tanto, se requiere reponer la munición consumida, dotar a la fuerza de la requerida para cumplir con las fases de instrucción y entrenamiento, así como mantener un nivel de existencia mínimo utilizable en cualquier eventualidad. Este gasto se ha incluido en el presupuesto de inversión por la magnitud de los recursos solicitados por el Ministerio de Defensa Nacional y, por la necesidad de importar una parte de este material, se contempló la posibilidad de financiarlo con recursos de crédito externo. Este proyecto también tiene recursos ordinarios para adquirir munición a la empresa Industria Militar – Indumil.

4. Adquisición y renovación de material de guerra para el Ejército (6.84%)

El desarrollo de este proyecto permitiría la adquisición de material de guerra para las operaciones de las unidades, así como complementar la dotación del armamento y fortalecer las unidades comprometidas en orden público.

5. Adquisición de equipo de comunicaciones – Ejército (3.69%)

Con este proyecto se pretenden adquirir equipos de radio con seguridad de voz, para completar las dotaciones a las unidades tácticas y renovar el material, que por su tiempo de uso se encuentra obsoleto. Con ello se intenta dar solución a la falta de seguridad en las comunicaciones de los niveles pelotón – compañía – batallón, evitando así la monitoría e interceptación de las redes de comunicaciones tácticas del Ejército.

6. Adquisición de material técnico de inteligencia – Ejército (9.46%)

Este proyecto pretende contar con la tecnología de punta en el desarrollo de operaciones ofensivas a grandes distancias en un mínimo de tiempo, y reforzar las actividades operacionales terrestres. Para ello, se deben adquirir una serie de sistemas, con el fin de poder contar con una inteligencia técnica altamente móvil y proveer apoyo inmediato, toma de imágenes, monitoría y radiogoniometría.

7. Adquisición de un sistema de vigilancia costera y control de tráfico marino – Armada (0.54%)

Este proyecto contempla el desarrollo de la red de control electrónico del tráfico marítimo, mediante la adquisición de equipos para comando, control y transmisión de información en complemento de la red de comunicaciones. Los recursos asignados han permitido cubrir la instalación de los sistemas en Buenaventura, Turbo, Cartagena, Punta Espada y la adquisición de un simulador para el entrenamiento.

8. Adquisición de armamento para la Armada (2.17%)

Resulta indispensable actualizar el equipo que se emplea en el desarrollo de operaciones, especialmente el armamento, con el fin de aumentar la capacidad y eficiencia operativa de las unidades navales, fluviales y de infantería de marina, comprometidas en el desarrollo de operaciones de seguridad y control del orden público, así como contrarrestar el incremento de la escalada del conflicto interno a través de ataques a unidades militares, a la infraestructura petrolera y secuestros, entre otras.

9. Construcción y/o dotación de buques de apoyo tipo nodriza – Armada (1.97%)

El proyecto consiste en diseñar, construir y dotar buques fluviales de apoyo logístico para ejercer el control y la soberanía en los ríos navegables del país, actuando como bases móviles de apoyo a las operaciones de los elementos de combate fluvial y logrando, de esta manera, aumentar su autonomía. El proyecto se inició con recursos del Plan de Fortalecimiento para la construcción de 2 buques logísticos fluviales tipo nodriza.

10. Mantenimiento de submarinos oceánicos – Armada (7.13%)

El proyecto tiene como propósito fundamental efectuar las reparaciones mayores a los dos submarinos oceánicos con los que cuenta la Fuerza. Este equipo es considerado como un arma estratégica pero en la actualidad se utiliza como plataformas de recolección de información contra el narcotráfico y contrabando de armas hacia el país, lo cual ha mostrado resultados muy satisfactorios en esta lucha.

11. Renovación de equipos de comunicaciones Armada (1.65%)

Se pretende completar el proceso de modernización iniciado en 1995, dotando a todas las unidades con equipos de comunicaciones compatibles entre sí, garantizando seguridad, eficiencia y rapidez en las comunicaciones.

12. Adquisición de unidades de transporte aéreo y entrenamiento Aviación Naval (0.32%)

El crecimiento de los problemas derivados de la influencia de la violencia ha obligado a la Armada Nacional a extender su campo de acción y responsabilidad en la solución. Por tal motivo, resulta necesario reducir el tiempo de reacción. Así mismo, se requiere fortalecer los medios de apoyo

en materia de operaciones aeronavales y de transporte aéreo, de manera que se flexibilice el cumplimiento de las tareas y obtener una mayor cobertura.

En 1998, a raíz de un accidente en el área de instrucción de Cartagena, se declaró como pérdida total el único helicóptero de instrucción. Es necesario reponer este equipo para poder dar continuidad con los programas de pilotos y personal técnico. Este proyecto se ejecutará en una sola vigencia.

13. Adquisición de armamento aéreo - Fuerza Aérea (8.17%)

El proyecto corresponde a la adquisición de armamento aéreo y material de guerra táctico, que permita a las tripulaciones realizar prácticas de entrenamiento y de guerra, y de esta manera, dar un mejor apoyo a las fuerzas de superficie.

14. Adquisición de soporte operacional para aviones de combate - Fuerza Aérea (6.97%)

El proyecto busca mejorar un nivel de existencia de repuestos de los aviones de combate que permita incrementar su nivel de alistamiento con el fin de disponer de una fuerza real que disuada o responda a las agresiones armadas tanto internas como externas.

15. Mantenimiento e inspección mayor de aeronaves en Madrid Cundinamarca) - Fuerza Aérea (8.34%)

Se pretende realizar el mantenimiento mayor a los diferentes tipos de aeronaves con las que cuenta actualmente la Fuerza Aérea. Dicho mantenimiento debe realizarse al término de un determinado número de horas de vuelo. De esta manera, se conserva la capacidad operativa de la Fuerza y se minimizan los riesgos de operación.

16. Adquisición e instalación de simuladores bimotor - Fuerza Aérea (0.85%)

La Fuerza Aérea cuenta con un gran número de aeronaves bimotor. Para operarlas, las tripulaciones deben ser entrenadas, y la capacitación requerida, se efectúa hoy en día en el exterior. Por tal motivo, se pretende adquirir e instalar un simulador de vuelo tipo avión bimotor. Ello permitiría entre otras cosas un ahorro en los costos de instrucción.

B. Seguridad Pública

1. Implementación de sistemas de seguridad en las instalaciones policiales – Policía (1.56%)

Este proyecto es nuevo y consiste en tecnificar los sistemas centrales de vigilancia y de control de ingreso de personas a las instalaciones policiales. En varias de estas instalaciones trabajan diferentes categorías de funcionarios, se encuentran archivos relacionados con la seguridad nacional, se mantienen equipos utilizados en el cumplimiento de las misiones y son permanentemente visitadas por un gran número de personas ajenas a la institución.

2. Adquisición y mantenimiento equipo automotor – Policía (7.17%)

La Policía Nacional cuenta con 5.021 vehículos (sin incluir motocicletas), de los cuales 2.625 sin modelos anteriores al año 1990. Esto se traduce en un alto costo de mantenimiento. Con este proyecto se busca mantener un parque automotor moderno, conforme a las necesidades del servicio, que permita atender los requerimientos de la ciudadanía en el menor tiempo posible, así como dotar de los vehículos necesarios a las nuevas unidades creadas dentro del crecimiento normal de la institución.

3. Adquisición y mantenimiento de equipo de armamento – Policía (3.35%)

El incremento de las acciones de los grupos de delincuencia organizada y la subversión y su tecnificación, obligan a la institución a dotar a sus unidades con el armamento que les permita neutralizar en forma efectiva las diferentes modalidades delictivas. Por otra parte, resulta indispensable la dotación de las nuevas estaciones de policía, especialmente de las rurales, así como la renovación del armamento y del material de guerra en deterioro.

4. Adquisición y mantenimiento del equipo de comunicaciones – Policía (4.99%)

Este proyecto busca implementar una red nacional de radio, basada en la tecnología troncalizada, que permite, entre otras funciones, enlazar todas las redes de radio de la institución, haciendo más eficiente el control de las operaciones policiales por parte de los mandos. Con los recursos asignados en años anteriores, se instaló este sistema en Bucaramanga (1995), Valle del Cauca y Barranquilla (1996); se expandió el sistema en Cali y Santander (1997), Valle de Aburrá (1998), Cundinamarca (1999); y se llevará a cabo el enlace de los nodos instalados (2000). Con los recursos solicitados para la vigencia 2000, se pretende continuar con el proceso e integrar los sistemas implantados en los diferentes departamentos.

5. Adquisición y mantenimiento de equipo de sistemas – Policía (1.66%)

El proyecto tiene como propósito seguir con el proceso de sistematización que facilite el procesamiento y el manejo de la información relacionada con el servicio de vigilancia. Estos recursos permitirán, entre otras actividades, integrar las bases de datos institucionales a un sistema de información geográfico, para facilitar la planeación del servicio y la toma de decisiones a nivel operativo. Así mismo, permite continuar con el fortalecimiento de la seguridad y el mejoramiento de la red de comunicación de datos a todos los niveles.

6. Mejoramiento y fortalecimiento de grupos especiales – Policía (1.79%)

El proyecto consiste en crear y fortalecer los grupos especiales de apoyo y reacción, dotándolos del personal especializado y del equipo tecnológico necesarios, de manera que puedan enfrentar con acierto los delitos de mayor impacto social en el país.

C. Sector descentralizado

1. Adquisición de equipo hospitalario – Policía (2.20%)

El proyecto consiste en adquirir equipo médico y hospitalario con destino a los beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, fortaleciendo a las seccionales, conforme con el proceso de descentralización adelantado por la institución.

2. Adquisición de ambulancias – Policía (0.56%)

Con el proyecto se busca reponer y actualizar tecnológicamente el 95% de las ambulancias existentes que han ya cumplido una vida útil de 10 años. De esta manera, se asegura la disponibilidad del equipo necesario y se fortalece la capacidad de la policía en la atención de urgencias asociadas con circunstancias delicadas de orden público, seguridad ciudadana y atención de desastres.

3. Adquisición, dotación y adecuación de equipo médico para el Hospital Militar (2.91%)

El proyecto busca seguir en el proceso de renovación tecnológica del Hospital Militar, con el fin de mejorar el servicio que presta a los afiliados del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

V. COSTOS Y ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

El costo de adquisición total de los equipos anteriormente mencionados es de **US\$ 103.31** millones, discriminados así: sector defensa **US\$ 76.29** millones, seguridad pública **US\$ 21.19** millones y sector descentralizado **US\$ 5.86** millones (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1 SOLICITUD DE CRÉDITO EXTERNO Cifras en millones dólares US\$ Vigencia 2000		
Entidad	Proyecto	Monto
Comando General	Adecuación equipos satelitales	6.92
Comando General	Adquisición Red de Criptografía	0.66
Ejército Nacional	Adquisición munición	8.65
Ejército Nacional	Adquisición equipo de comunicaciones	3.81
Ejército Nacional	Adquisición material técnico de inteligencia	9.77
Ejército Nacional	Adquisición material de guerra	7.07
Armada Nacional	Adquisición armamento Armada Nacional	2.25
Armada Nacional	Adquisición sistema de vigilancia costera	0.56
Armada Nacional	Adquisición unidades de transporte aéreo y entrenamiento	0.33
Armada Nacional	Construcción buques de apoyo nodriza	2.04
Armada Nacional	Mantenimiento submarinos	7.37
Armada Nacional	Renovación equipos de comunicaciones	1.71
Fuerza Aérea	Adquisición armamento aéreo	8.44
Fuerza Aérea	Adquisición simuladores bimotor	0.87
Fuerza Aérea	Adquisición soporte operacional aviones de combate	7.20
Fuerza Aérea	Mantenimiento mayor aeronaves	8.62
Policía Nacional	Implementación sistemas de seguridad instalaciones de policía	1.61
Policía Nacional	Adquisición y mantenimiento equipo automotor	7.40
Policía Nacional	Adquisición y mantenimiento equipo de armamento	3.46
Policía Nacional	Adquisición y mantenimiento equipo de sistemas	1.72
Policía Nacional	Adquisición y mantenimiento equipo de comunicaciones	5.15
Policía Nacional	Mejoramiento y fortalecimiento grupos especiales	1.84
Policía – Salud	Adquisición equipo hospitalario	2.27
Policía – Salud	Adquisición ambulancias	0.58
Hospital Militar	Adquisición equipo hospitalario	3.00
TOTAL		103.31

La ejecución presupuestal de estos recursos estará sujeta a las respectivas disponibilidades del Programa Anual de Caja y al cumplimiento de las normas presupuestales.

VI. CONDICIONES FINANCIERAS

Las condiciones financieras serán aquellas que en su momento autorice el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes al momento de la contratación.

VII. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación, recomiendan al CONPES:

1. Autorizar a la Nación para contratar operaciones de crédito externo y/o asimiladas hasta por **US\$ 103.31** millones, según la modalidad financiera que más convenga a la Nación, para financiar la adquisición de equipos destinados a la Fuerza Publica.
2. Solicitar al Ministerio de Defensa: i) Priorizar la ejecución de los proyectos financiados con empréstitos externos e incluir dentro del presupuesto las contrapartidas correspondientes, suficientes para atender estas obligaciones; y ii) Diseñar e implementar junto con el Departamento Nacional de Planeación un sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución de estos proyectos